

EL FUNCIONARIO PUBLICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

Sarandí 506

JUNIO 1967

Tej. 98 09 57 - Montevideo

Año XXIII

número 2

Editado por el
Departamento
de Relaciones
Públicas

LO QUE NO SE PUEDE COMPARTIR:

La pobreza y la indiferencia

No se puede llamar a los sectores laborales, solamente, para compartir la pobreza, porque cuando con su esfuerzo y temperancia, inducían de alguna manera al auge, se los mantenía indiferentes.

Si en la depresión, éstos, observan su cuota y participan de hecho en la gestión gubernamental, lógico es suponer que tal participación debe ser efectiva en todos los órdenes, para hacerla menos explosiva y más extensa en el tiempo.

Un programa de austeridad nacional, jamás podrá ser eficaz, a menos que todos los elementos de la comunidad participen equitativamente en el mismo. Los funcionarios públicos nos sacrificaremos, tan sólo, si la carga del sacrificio es compartida por todos. Si los ricos siguen haciéndose más ricos, en tanto los pobres se están haciendo más pobres, por supuesto no habrá programa de austeridad que valga.

No hay seguridad sin bienestar: sí, en definitiva la recuperación llega, luego de tanta búsqueda infructuosa, no deberá decirse que hayamos dado menos de lo que pudimos dar, ni hayamos cedido más de lo necesario en nuestra contribu-

PRESUPUESTO 1967 PLATAFORMA DE LUCHA

ESTRUCTURADA Y DADA A CONOCER EN OCT./1966

Estos postulados han sido enviados a todos los Candidatos de todos los Partidos Políticos en Octubre de 1966.

- 1º Equiparación de sueldos con los Entes y/o Banca Oficial.
- 2º Prima por antigüedad real y efectiva, por año trabajado.
- 3º Ajuste semestral o anual, de acuerdo al costo de vida.
- 4º Requerir del Poder Ejecutivo que mantenga la obligación legal de no llenar las vacantes prescindibles, como asimismo que el Ingreso a la Administración Central, se efectúe por concurso de oposición.
- 5º Intervención de esta gremial en la confección de los proyectos de Presupuestos o Rendiciones de Cuentas conjuntamente con el Poder Ejecutivo.
- 6º Vivienda Propia.
- 7º Asistencia médico-legal.
- 8º Total apoyo al Proyecto de la Ley de Equiparación Periódica y Automática de las Pasividades Civiles y Escolares.

ción por la búsqueda de un destino nacional, al que jamás renunciaremos. No daremos lugar a que el fracaso, que no deseamos ni permitiremos, pretenda justificarse. Es una dura lección la recibida en los últimos años: la hemos aprendido.

A su tiempo, cada cual cosechará lo sembrado.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION

electos para el período 1967 - 1971



DISCREPAMOS, SEÑOR MINISTRO

El funcionario público y en especial el de la A. Central, está pasando por un momento de gran incertidumbre, ya que ni sabe cuando cobrará, pero sí sabe que si no paga la luz se la cortan; si no paga el agua les ocurre lo mismo y que si no tiene dinero para el transporte a su trabajo, los ómnibus no le fian: los meses le resultan de arriba de 40 días.

Frente a este problema, el Gobierno ha manifestado a la opinión pública que se halla padeciendo un déficit del orden de los 6,000 y tantos millones de pesos y que mientras no los pueda enjugar, no podrá pagar los sueldos en tiempo y forma, que solamente la solución vendrá con la Ley de Emergencia: o sea, otra vez de rehenes los Funcionarios Públicos.

No hace mucho, el titular de la cartera de Hacienda, ha dado a conocer por una cadena de radio y televisión, la serie de impuestos proyectados, de los cuales algunos, hoy, han sido modificados o sustituidos.

Frente a este problema, la ANFP, sostiene que en realidad la ley de Emergencia no encara, ni por asomo, los problemas de fondo; esto no es nuevo, ya en el número de Abril ppdo., de este periódico, bajo el título "Reorganización Impositiva", nos ocupábamos de algo de ello: "Ordenamiento Orgánico de las Oficinas —Fiscalización inadecuada — Carencia de Estadística Integral — Investigación para determinar qué tributos deben modificarse, derogarse o sustituirse —Relevamiento Nacional de Empresas y Actividades gravadas, etc."

Pero esta gremial, va más allá de ese artículo, sosteniendo: SIN LA CREACION DE NUEVOS IMPUESTOS SE PODRIA CUBRIR EL DEFICIT PRESUPUESTAL.

Decimos esto, lamentando discrepar con el Señor Ministro de Hacienda —con quien nada nos separa, ni en lo personal, ni en el reconocimiento de su capacidad económica y menos en el orden político, ya que es conocida la línea apolítica de esta gremial— ya que nuestra discrepancia se basa en dos puntos:

1º) Un reajuste, en forma, en la recaudación, arrojaría en lugar de los 2.000.000.000 de pesos que los técnicos estimaron, una

suma superior a los 3.000.000.000 de pesos.

2º) Que en lugar de los 1.000.000.000 de pesos, en que se estiman los montos de los impuestos atrasados, la suma real y total estaría situada en el orden de los 2.500.000.000 de pesos.

Dicho en otras palabras, sin la aplicación de nuevos impuestos quedarían cubiertos alrededor de 5.500.000.000 a los que habría que agregarle los millones que surgirían de la contención de gastos superfluos, anunciados por el Señor Ministro.

Claro está, que aunque con los datos anteriores se cubre el déficit presupuestal, esto no será más que una utopía, mientras no se encare el problema recaudatorio en serio.

¿Cuáles son los problemas de la Recaudación?

1º) La Morosidad

2º) La Evasión, puntos éstos que surgen como consecuencia de una inadecuada fiscalización. El propio Señor Ministro de Hacienda, ha reconocido que, sobre algunos impuestos, no especificó cuales, la evasión va de un 40 a un 50%. A esta altura todos nos preguntamos, por qué falla la fiscalización y qué establece la Ley de Emergencia para mejorarla; confesamos que nosotros no hemos visto nada, aún cuando es posible que al conocerse el texto definitivo, nos podamos encontrar con la feliz sorpresa de que se hayan ocupado de este agudo problema.

Mientras ello no ocurra, esta gremial, para solucionar la Morosidad y la Evasión, propone las siguientes modificaciones:

1º) Incentivar la fiscalización, para que todos paguen; para que paguen en tiempo y para que paguen lo que deban y no lo que quieran pagar.

2º) Organizar las Oficinas Recaudadoras de acuerdo al sistema orgánico que tenían antes de 1961.

3º) Aumentar el personal de las Oficinas Recaudadoras, entendiéndose redistribución del Funcionariado.

4º) Centralización de las Oficinas Recaudadoras.



**JULIO R.
GONZALEZ
VELAZQUEZ**

Presidente de la ANFP para el periodo 1967-1971, es nacido en la ciudad de Paysandú, de 30 años de edad, casado y con dos hijos, una niña de 4 años y un varón de 10 meses. Presta servicios como funcionario civil en la Inspección General de la Fuerza Aérea. Es un valor surgido en los últimos años, forjado en duras luchas con capaces dirigentes y con un alto índice de cultura general y fuerte personalidad.

Su mayor defecto: duro para sonreír. Su mejor virtud: firmeza de carácter y recia combatividad.

5º) Integración de Catastro con las Oficinas Recaudadoras, no en el sentido de fusionarse, sino de que trabajen en conjunto, sincronizadas.

6º) En las 2 Direcciones Generales —Impuestos Directos e Impuestos Internos— hay antiguos y muy capaces funcionarios, que conocen muy bien la técnica y mecánica de lo expuesto, como así también en el Interior del País, hay muy capaces Jefes de Sucursales y Agencias, que saben perfectamente como cobrar, que conocen bien al Contribuyente, pero que desde hace años se encuentran atados de manos.

Entendemos que la realidad es una sola y las cosas debemos decirles como son.

Tenemos la seguridad que de aplicarse esta serie de medidas y algunas otras, se podría recaudar en tiempo, forma y cubrir el déficit, sin la aplicación de nuevos impuestos, lo que significaría tranquilidad al funcionario público, al Pueblo que no temería un nuevo impacto a sus ingresos, al contribuyente que cumple y se ve en inferioridad de condiciones con el que no paga y una mayor confianza a los hombres de gobierno, viéndolos encarar efectivamente, soluciones de fondo.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA A.N.F.P. y breve reseña individual

J. ENRIQUE FERNANDEZ

Secretario General, es oriundo de la Ciudad de Tacuarembó, de 32 años de edad, casado con tres hijos, un varón de 3 años y mellizos de 4 meses. Perteneció al Registro Civil y desde otro Período se desempeña en el C.D. de esta Asociación.



ARTEMIO FERNANDEZ

Tesorero, es nacido en el Departamento de Artigas, de 52 años de edad, casado y con 7 hijos de 25, 24, 23, 17, 14, 12 y 8 años. Es funcionario de la Dirección de Vialidad, pertenece a la vieja guardia de dirigentes fogueados en duras luchas. Es quizá uno de los dirigentes más queridos por sus virtudes personales.



FCO. GONZALEZ SILVA

Secretario de Prensa y Propaganda, es nacido en la ciudad de Montevideo, de 39 años de edad, casado y padre de 2 hijos de 9 y 8 años cada uno. Es funcionario civil del SIEM. Surgido en los últimos años, es hombre de fácil palabra y rápida decisión.



HEBER QUINTAN

Vice Presidente 1º es nacido en la Ciudad de Tacuarembó, de 49 años de edad, casado. Presta sus servicios en el Instituto Nacional de Alimentación, es hombre de principios y de peso por la madurez de sus apreciaciones y espíritu de compañerismo.



JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Secretario de Organización, es natural de la Ciudad de San José, de 26 años de edad, casado y con 1 hijo de 8 meses. Perteneció a la Dirección de Vialidad, valor joven que mucho promete, emprendedor y de clara inteligencia.



RAMON REGUEIRA

Vice Presidente 2º, es nacido en Montevideo, de 33 años de edad, casado, padre de un hijo de 13 años. Es cartero de la Dirección de Correos y un viejo y querido líder postal de rápidas decisiones y combatividad.



JUAN CARLOS MEREGALLI

Secretario de Administración, es nacido en Montevideo hace 41 años, casado, pertenece a la Fuerza Aérea como Funcionario civil y es un dirigente surgido en las últimas elecciones, con profundos conocimientos administrativos.



ALBERTO SANDEZ

Pro tesorero, nacido en la ciudad de Montevideo, de 48 años de edad, casado y padre de 3 hijos, de 23, 4 y 2 años de edad. Perteneció al Instituto Geológico y ya es el segundo período que cumple en esta gremial, por otra parte es viejo dirigente dentro de su grupo.



LUIS A. DEL CASILLO

Secretario de Interior, nacido en Montevideo, de 51 años de edad, casado y con 3 hijos de 20, 18 y 12 años respectivamente. Es cartero de la Dirección de Correos, de vasta experiencia en las lides gremiales; es su característica la fogosidad de su carácter.



JULIAN R. FERREIRA

Vocal e integrante de la Secretaria de Organización, nacido en Trinidad, de 35 años y casado con 1 hijo de 8 años. Perteneció al Dique Nacional. Vino a esta gremial en los últimos años, pero tiene vasta experiencia gremial. Su característica es la dureza de su carácter y su espíritu gremial.



ANTONIO REY

Vocal, es nacido en Montevideo, de 58 años de edad, casado con 2 hijos de 30 y 21 años y pertenece a Educación Física. Dirigente de algunos años de lucha, ha sido factor de unión en su grupo, siendo muy querido tanto dentro como fuera del mismo.



VALENTIN CARDAMA

Vocal, nacido en la Ciudad de Montevideo, de 44 años de edad, casado con 2 hijos de 12 y 5 años, presta su servicio en la Dirección de Telecomunicaciones. También es dirigente de la vieja guardia y líder indiscutible y de gran peso dentro de Telecomunicaciones.



GOBIERNO: Ayúdenos, que les ayudaremos

Debe tratarse la integración de grupos o comisiones gubernamentales, donde el trabajo tenga representación, participación y responsabilidad en la gestión, donde cada medida sea sopesada en términos de utilidad para el conjunto —gobierno y trabajadores pú-

blicos— y donde no haya autoridad suficiente para avasallar a su oponente y sí, en cambio, motivos y decisión suficiente para brindarse sin reservas e consecución de metas utilitariamente convenientes y socialmente justas

Días pasados, tuvimos la visita del Representante Interamericano de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET), c. Elmer Foster.

Sus 30 años de vida activa en el sindicalismo, su dinamismo y talento y la jerarquía que es dentro de la FIET —con más de seis millones de afiliados— acrecientan el prestigio de la Internacional y sirven a la causa de los trabajadores latinoamericanos proyectándolos al campo mundial.

Además, el c. Foster es de las personas que contagian entusiasmos: esta gremial, afiliada al FIET, destaca su visita y augura su retorno.



Durante algunas semanas estuvo entre nosotros el c. Elías Estefan, de larga actuación sindical en el gremio de empleados de comercio y actualmente Adjunto de la Oficina Regional Interamericana del FIET.

Es uno de los pocos visitantes sindicales que saben utilizar "un lenguaje común a nosotros". De espíritu constructivo, su afán es servir de la mejor forma a los problemas e intereses gremiales. Con esta gremial ha mantenido felices diálogos.



La carencia de una política coherente ha conspirado permanentemente contra los trabajadores públicos

La directa relación entre una política coherente en materia de Administración Pública y un régimen salarial que beneficie a los trabajadores públicos, es una verdad axiomática que podría escapar al análisis de un observador desprevenido.

Es por ello, la ineludible e imperiosa necesidad de que no solo en los trabajadores, sino también en las esferas gubernamentales, se haga carne esta realidad que afecta a miles de trabajadores del Estado en todo el País.

Y el problema es el siguiente: debe definirse si la ADMINISTRACION PUBLICA DEBE SER FUNCIONAL, EFICAZ Y EFICIENTE, O DEBE CUMPLIR LA FUNCION DE ABSORBER MASIVAMENTE MANO DE OBRA PARA

EVITAR DESOCUPACION O HACER PROSELITISMO A COSTA DE TODOS. Porque entre estas alternativas se vienen desarrollando permanentemente los avatares administrativos, oscilando entre las cesantías masivas y los nombramientos masivos. Y esto no lo merecen ni los trabajadores públicos, que están al servicio de la comunidad, ni la comunidad misma.

La falta de una racional política salarial, la existencia de problemas de infraestructura y el déficit del presupuesto nacional, no causado por los funcionarios públicos, sino por la falta de políticas adecuadas a lo largo de distintas administraciones, incluso encontradas entre sí, provocando serios perjuicios a los trabajadores públicos en lo econó-

El funcionariado debe comprender que mientras no termine de unirse, el estado actual de sus intereses continuará igual. Como va a lograr la equiparación, con los sueldos de grupos que están perfectamente organizados, si en lugar de dirigirse a la gremial, se dirigen a su caudillo político de turno.

Sólo lograremos nuestras necesidades, con unidad y disciplina gremial! Sólo seremos invencibles con unidad y disciplina gremial!

Como quiere que esta Asociación, haga más de

SEÑORES GOBERNANTES

JOSE ARTIGAS expresó en 1815:
"SEAN TODOS IGUALES EN PRESENCIA DE LA LEY"

La Administración Central tiene 85,000 funcionarios en situación económica desesperada, desde que la inflación se adueñó del país.

Detrás de cada funcionario de Ministerios, hay una familia cuyo ingreso significa sólo el tercio o la mitad del costo de vida establecido oficialmente y respetado por otros sectores a los que se ha hecho justicia.

La equiparación presupuestal es el mayor anhelo de todos, para vivir con dignidad y actuar pensando solamente en la función pública.

mico, en la disminución del poder adquisitivo de sus salarios, con su consiguiente baja en su nivel de vida: la disminución de la capacidad adquisitiva de los trabajadores atenta contra las bases mismas de la sociedad.

lo que realiza, si hay cientos de funcionarios, que están esperando recoger el fruto del trabajo ajeno, sin comprender que mientras todos no ayuden, tanto más se demorarán las conquistas.

Nuestro movimiento no tiene dueños ni caudillos.

Nuestro movimiento es de grandeza y se necesitan hombres grandes para una tarea muy grande; los momentos son decisivos y el interés de los trabajadores públicos están por encima de toda especulación mezquina.

**Unirse...
es la
consigna**

CONSULTORIO JURIDICO

Dr. Walter H. GENTA

Atiende en nuestra Sede

Lunes y Miércoles de 10 a 11 hs.

INTERIOR DEL PAIS: consultas por carta a nuestro Departamento de Relaciones Públicas.

Escuche la Audición Radial

LA VOZ DE LA ASOCIACION NAL. DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

todos los SABADOS a las 14 horas
por CX 32 — RADIO SUR